

**SESIÓN NÚMERO XXV (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 31 DE JULIO DEL 2013**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO XXV** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
  
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
  
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.**
  
- 4.-COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
  
- 5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

**A).**-BAJO OFICIO NO. IMUVI-125/042013, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XC DE FECHA 03 DE JULIO DEL PRESENTE; INFORME QUE INCLUYE UNA REDACCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA A MI CARGO, ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2013, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**B).**- BAJO OFICIO NO.045/2013, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ALAN ROMO GOFF, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013,

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL- JUNIO DEL 2013, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**6.-PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

**7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.**

**EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL**, QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE TENGO EN MIS MANOS UN CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR EL DOCTOR ALBERTO MENDOZA LASSO, CON EL CUAL SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **SINDICO MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ **REGIDORES Y REGIDORAS, AUSENTE:** LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE 11 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

**5-A).**-BAJO OFICIO NO. IMUVI-125/042013, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XC DE FECHA 03 DE JULIO DEL PRESENTE; INFORME QUE INCLUYE UNA REDACCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA A MI CARGO, ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2013, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** RESPECTO A ESTE INFORME ME GUSTARÍA HACER ALGUNOS COMENTARIOS, CIERTO ES QUE ESTE INFORME SE ENCUENTRA APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO Y DE MANERA GENERAL HACE REFERENCIA A LOS PROGRAMAS QUE PARA EL CASO DE ACCIONES DE VIVIENDA DESARROLLA DICHO ORGANISMO, MAS SIN EMBARGO ME GUSTARÍA PRECISAR, QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA HACE REFERENCIA A ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS ANTE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA FEDERACIÓN O DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO NO HACE REFERENCIA A LOS RESULTADOS DE ESAS GESTIONES, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, EN LA FOJA NÚMERO TRECE DE ESTE INFORME EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DICE DE MANERA TEXTUAL, “EN EL MES DE MAYO SE INGRESO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO UN PLAN DE TRABAJO PROPONIENDO UN PLAN DE TRABAJO DE VEINTE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA Y QUINCE AMPLIACIONES (RECAMARA ADICIONAL), EN TERRENO PROPIEDAD DEL BENEFICIARIO EN LA ZONA URBANA” DE TAL SUERTE QUE ME PARECE CURIOSO QUE DADO QUE ESA GESTIÓN SE REALIZO EN MAYO, AL DÍA DE HOY NO TENGAMOS LOS RESULTADOS DE DICHA GESTIÓN, OTRO CASO EN LO PARTICULAR, EN LA FOJA NÚMERO CUATRO EN EL TERCER PÁRRAFO DICE DE MANERA TEXTUAL: “ASÍ MISMO EN EL MES DE MAYO SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, UN PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE PROPONE LA EJECUCIÓN DE CIENTO AMPLIACIONES Y TREINTA BAÑOS, EN TERRENO PROPIEDAD DEL BENEFICIARIO, EN LA ZONA RURAL, MAS SIN EMBARGO, NO HACE REFERENCIA A LOS RESULTADOS DE DICHA GESTIÓN, OTRO CASO, EN LA FOJA NÚMERO CINCO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE DE MANERA TEXTUAL “DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES TANTO DE INFORMACIÓN COMO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA “MI HOGAR EN GUANAJUATO” COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN, LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO OTORGO DIECISIETE CRÉDITOS, PERO EN NINGUNA DE SUS PARTES SE REFIERE CON LA CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS, DE TAL SUERTE QUE YO PEDIRÍA, SI ES QUE ESTE PLENO ASÍ LO CONSIDERA A BIEN, QUE SE

SOLICITE A LA DIRECTORA DEL ORGANISMO A EFECTO DE QUE RINDA INFORME RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS, DADO QUE COMO REFIERO EN NINGUNA DE SUS PARTES DE SU INFORME HACE REFERENCIA A RESULTADO ALGUNO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL HECHO DE HABERLES ENTREGADO EL INFORME Y SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO LE SOLICITARÍAMOS A LA INGENIERA MARIELENA VÁSQUEZ MUÑOS, RINDA UN INFORME A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y AHÍ SE PUEDA DIALOGAR Y SE DETERMINE LO PROCEDENTE, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

**5-B).-** BAJO OFICIO NO.045/2013, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ALAN ROMO GOFF, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL- JUNIO DEL 2013, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**, RESPECTO DE ESTE INFORME QUE SE NOS PRESENTA ME GUSTARÍA HACER ALGUNOS COMENTARIOS, LAMENTO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL NO SE ENCUENTRE PRESENTE PARA EFECTO DE QUE PUDIESE TOMAR CUENTA DE ELLOS, MAS SIN EMBARGO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITO SE ASIENTE EN ACTA CORRESPONDIENTE DE MANERA TEXTUAL, FRANCAMENTE ME CAUSA EXTRAÑEZA EL HECHO DE LA INTEGRACIÓN DE ESTE INFORME, PARA EL CASO DEL APARTADO QUE SE REFIERE AQUÍ COMO SESIONES DE CONSEJO SE ADJUNTA UNA HOJA QUE DICE NO APLICA PARA ESTE PERIODO, RESULTA SER QUE ES DEL PERIODO ABRIL A JUNIO, QUIERO ENTENDER QUE EN ESE PERIODO EL CONSEJO DIRECTIVO NO HA SESIONADO EN LO ABSOLUTO, CUANDO POR MANDATO DE LEY TANTO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL COMO EL ACUERDO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO ESTATUYE ESA OBLIGACIÓN Y HAGO REFERENCIA A LOS DISPOSITIVOS REGLAMENTARIOS, EL ARTÍCULO 13 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DICE: “EL CONSEJO SE REUNIRÁ ORDINARIAMENTE LOS DÍAS HORAS Y LUGARES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CALENDARIO RESPECTIVO Y EXTRAORDINARIAMENTE EN CUALQUIER TIEMPO CUANDO HAYA ASUNTOS URGENTES QUE TRATAR”, EN OTRAS PALABRAS NO SE ESTABLECE PERIODO DENTRO DEL CUAL EL CONSEJO DEBERÁ DE SESIONAR MAS SIN EMBARGO ARMÓNICAMENTE OTROS ARTÍCULOS SI LO REFIEREN, EL ARTÍCULO 23 DICE: “SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO FRACCIÓN III.- APROBAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO DEL IMAJSMA, FRACCIÓN V.- APROBAR EL

CALENDARIO DE REUNIONES MENSUALES”, POR OBVIEDAD SI EL CONSEJO DIRECTIVO NO SESIONA PUES EVIDENTEMENTE NO TIENE CALENDARIO PARA SESIONAR, POR OTRA PARTE EL ARTÍCULO 24 DICE: “CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONVOCAR POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO A LAS REUNIONES DEL CONSEJO”, HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO Y POR SUPUESTO A RESERVA DE CONFIRMARLO, CREO QUE NI SIQUIERA HAY PRESIDENTE DEL CONSEJO EN ESTE MOMENTO Y POR OBVIEDAD EL CONSEJO NO HA APROBADO NI LOS PLANES, PROYECTOS NI PROGRAMAS QUE EL TITULAR DEL ORGANISMO DEBERÍA DE EJECUTAR, DE TAL SUERTE Y ASÍ QUIERO ENTENDERLO QUE SE ESTÁN TOMANDO DECISIONES DE MANERA UNILATERAL CUANDO EXISTE UN ÓRGANO DE GOBIERNO QUE LA LEY ASÍ LO RECONOCE, POR OTRO LADO Y QUE ES LO QUE ME PARECE MÁS GRAVE LAMENTABLEMENTE DERIVADO DE LA MALA GESTIÓN QUE HA HABIDO EN EL ORGANISMO SE HA PERDIDO APOYOS CON LOS QUE SE CONTABAN, POR MENCIONAR ALGUNOS, SE CONTABA CON UN PROMEDIO DE TREINTA Y SEIS EMPRESAS PATROCINADORAS DE UNA TARJETA DE DESCUENTO QUE SE LE LLAMABA TARJETA JOVEN ALGO ASÍ, SI NO MAL RECUERDO, AHORA, NO EXISTE NINGUNO, SE CONTABA CON DIECISÉIS PATROCINADORES DE BECAS, AHORA, SOLO EXISTEN TRES, SE CONTABA CON DOSCIENTOS CINCUENTA JÓVENES VOLUNTARIOS ENLISTADOS EN UN PADRÓN DEL ÓRGANO Y DE ELLOS OCHENTA ACTIVOS, HOY DÍA, NO EXISTE NINGUNO, SE ENCUENTRA PRÓXIMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO NO HAY ACCIÓN ALGUNA AL RESPECTO, INCLUSO LA SERIE DE ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE NOS PRESENTAN TAN SOLO VALE LA PENA ECHARLE UN PEQUEÑO VISTAZO Y NOS DAREMOS CUENTA QUE SON ACTIVIDADES QUE NO SON ORGANIZADAS POR EL ORGANISMO, POR MENCIONARLES ALGO, EN LA ACTIVIDAD LIMPIEMOS MÉXICO, ES ORGANIZADA POR FUNDACIÓN AZTECA, EL QUINTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA TAMPOCO, EN FIN, QUISIERA PUES QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN MI DICHO PARA EFECTO DE INSTRUIR AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA QUE SESIONE SU CONSEJO Y SE PUEDAN TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES DADO QUE INCLUSO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NOSOTROS APROBAMOS, SE APROBÓ UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DOS MILLONES DE PESOS TAMBIÉN PARA EL ORGANISMO, Y EN REALIDAD POR LO QUE HACE A ESTE PERIODO NO HAY ACCIÓN ALGUNA QUE EN REALIDAD ASOME UNA CONDUCTA PROACTIVA DEL TITULAR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** EN PRIMER TÉRMINO ESTÁN USTEDES INFORMADOS DE ESTE INFORME QUE NOS DA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, Y POR OTRO LADO EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA, HACE REFERENCIA A UNA SERIE DE PETICIONES, SI ME LO PERMITEN, HARÍAMOS LO MISMO, LE PEDIRÍAMOS AL TITULAR DEL CONSEJO QUE VAYA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE E INFORME, Y SI TAMBIÉN ME

LO PERMITEN COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN LE HARÍA SABER DE MANERA PERSONAL TODO ESTE TIPO DE OBSERVACIONES QUE ESTAMOS TENIENDO Y QUE ÉL A SU VEZ TENGA LA OPORTUNIDAD DE PODER CONTESTARLAS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**, YO EN ESTE CASO SOLICITARÍA SI ES QUE EL PLENO ASÍ LO CONSIDERA, QUE EL INFORME QUE EN TODO CASO EMITA EL TITULAR POSTERIOR A LA APROBACIÓN QUE EMITA EL CONSEJO DIRECTIVO SE RINDA EN PLENO A ESTE AYUNTAMIENTO, ELLO CON APEGO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, ESTA LA PROPUESTA ENTONCES DEL COMENTARIO QUE HICE YO SI ME LO PERMITEN QUE FUERA A LA COMISIÓN Y EL SEÑOR REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA HABLA QUE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CREO QUE HARÍA EL MISMO EFECTO, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE VOTÁRAMOS ÚNICAMENTE EL HECHO DE QUE YA ESTA RECIBIDO EL INFORME POR USTEDES Y LA OTRA LA PROPUESTA ES EN EL SENTIDO DE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y LA OTRA QUE SE VAYA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DICHO INFORME, SI ME LO PERMITEN VOTARÍAMOS LA PRIMER PROPUESTA QUE ES QUE AL IGUAL QUE EL OTRO INFORME SE VAYA Y SE INFORME A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE ENVIÉ A LA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” CINCO A FAVOR Y SEIS EN CONTRA DE LOS REGIDORES JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁSQUEZ, **POR LO TANTO NO SE APRUEBA**.-----

SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DE LA PETICIÓN DEL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE EL INFORME SE HAGA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA** DE LOS REGIDORES LUIS RICARDO FERRO BAEZA, VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, MARÍA ORTIZ VÁSQUEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL SINDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ**, QUIERO MANIFESTAR EL SENTIDO DE MI VOTO, Y ES EL QUE ESTE INFORME SE TIENE QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO QUE VERTIÓ EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ZAVALA, Y POSTERIORMENTE QUE SE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR ESO FUE EL SENTIDO DE MI VOTO QUE SE BAJE A LA COMISIÓN Y AL CONSEJO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE HAGAN LAS

ACLARACIONES Y LAS CORRECCIONES QUE SE DEBEN DE HACER EN EL INFORME Y POSTERIORMENTE PASEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN**, VOY A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEBERÁN RENDIR INFORME TRIMESTRALES AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EL AYUNTAMIENTO PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, ES DECIR NO MANIFIESTA QUE TIENE QUE SER EN PLENO INCLUSO PUEDE TRAERLO POR ESCRITO Y DISCUTIRLO AQUÍ DE ALGUNA MANERA LO QUE QUEREMOS ES TENER UN INFORME MUCHO MÁS COMPLETO Y QUE OJALA LO PUDIERA FUNDAR EN ALGUNA ORDEN DEL DÍA O QUE FORME PARTE DEL ORDEN DEL DÍA DE ALGUNA PRÓXIMA SESIÓN, NO VEO EL CASO DE QUE SE TRABAJE TANTO EN COMISIÓN COMO EN LA PRÓXIMA SESIÓN PORQUE NO LO MARCA EL ARTÍCULO QUE CITO EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, BAJO ESTE COMENTARIO DE LA REGIDORA ESO QUIERE DECIR SI ENTIENDO, EL QUE EL TITULAR DEL INSTITUTO PUEDE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INFORME.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXV DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:35 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL 2013; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXV, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

**LIC. MAURICIO TREJO PURECO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA**  
REGIDOR

**LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ**  
REGIDORA

**LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN**  
REGIDORA

**C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ**  
REGIDORA

**LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**  
REGIDOR

**C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS**  
REGIDORA

**C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL**  
REGIDOR

**DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA**  
REGIDOR

**C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ**  
REGIDOR

**LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 8 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXV, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2013, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----